

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ
-SECCIÓN CUARTA-**

Única dirección correspondencia
correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 11-001-33-37-041-2021-00297-00
Accionante: JONATHAN DAVID ROJAS VALBUENA
**Accionado: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES – DIRECCIÓN DE SANIDAD**

ACCIÓN DE TUTELA

A U T O No. 2021-997

Verificada la actuación y de acuerdo al informe allegado por la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, se observa la necesidad de vincular a la FUERZA AÉREA DE COLOMBIANA- JEFE DE SALUD. Por lo tanto, con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción y evitar posibles nulidades se dispone notificar a ese funcionario de manera inmediata, con el fin de que ejerza el derecho de defensa y contradicción, para lo cual dispone del término de 24 horas.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Lilia Aparicio Millan
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03d11afd89d5ed2658c54e9290c65002f4f6456ff53ad2eff9cb7
73c8cfcca51

Documento generado en 26/11/2021 02:23:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>